



Ministerio
de **Salud Pública**


Hospital Vicente Corral Moscoso



**PROCEDIMIENTO
PARA LA
IDENTIFICACION
DE PACIENTES
EN EL HOSPITAL
VICENTE
CORRAL
MOSCOSO.**

CUENCA – ECUADOR


2015

 Ministerio de Salud Pública	PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACION DE PACIENTES DEL HVCM	Código: 08-01-HVCM
		Versión: 1.0
		Fecha: Marzo del 2015.
HOSPITAL VICENTE CORRAL MOSCOSO		Página: 2 de 11

INDICE:

1. INTRODUCCION	3
2. OBJETIVOS.....	3
2.1. OBJETIVO GENERAL	3
2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	3
3. CONSIDERACIONES TEORICAS.....	4
TÉRMINOS y DEFINICIONES:.....	4
4. RESPONSABILIDADES.	7
5. NORMAS A CUMPLIRSE EN LA IMPLEMENTACIÓN ESTRATEGICA DE IDENTIFICACION DE PACIENTES	7
SITUACIONES ESPECIALES:.....	10
LOS RECIÉN NACIDOS.....	10
CAMBIO DEL BRAZALETE DE IDENTIFICACIÓN:.....	11
PACIENTES AMBULATORIOS	11
BIBLIOGRAFIA.....	11

Elaborado por: Dr. Javier Peralta	Validado por: Dra. Andrea Espinoza	Aprobado por: Dr. Oscar Chango
Fecha de elaboración: marzo del 2015	Fecha de validación: 13 – 03 - 2015	Fecha de aprobación: 13 – 03 - 2015
Fecha de Versión original: marzo del 2015.	Fecha de Actualización:	
COPIA CONTROLADA		

 Ministerio de Salud Pública	PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACION DE PACIENTES DEL HVCM	Código: 08-01-HVCM
		Versión: 1.0
		Fecha: Marzo del 2015.
HOSPITAL VICENTE CORRAL MOSCOSO		Página: 3 de 11

PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACION DE PACIENTES EN EL HOSPITAL VICENTE CORRAL MOSCOSO.

1. INTRODUCCION

La Identificación de los pacientes es un procedimiento que permite al equipo de salud tener la certeza de la identidad de la persona durante su estadía en el hospital. El no identificar a los pacientes causa errores en las actividades diarias, así como en la administración de medicación, transfusiones, exámenes de laboratorio, exámenes de diagnóstico, procedimientos y entrega de recién nacidos a padres equivocados, e inclusive en el suministro de dietas equivocadas.

El riesgo de cometer errores puede ser reducido significativamente, a través de la adopción de procesos de verificación de la identificación previamente confirmados. El propósito de identificar de manera inequívoca a los usuarios de los servicios de Salud Pública radica en atender con calidad y calidez al paciente indicado, en el momento oportuno.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Disponer de un procedimiento estandarizado para la identificación de pacientes, que se constituya en una herramienta estratégica para garantizar la seguridad del usuario en todos los procesos de atención en salud.

2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

2.2.1. Estandarizar el procedimiento de identificación de pacientes en los procesos clínico quirúrgicos y Apoyo Diagnostico y Terapéutico del hospital.

2.2.2. Disminuir el riesgo de errores de identificación de los pacientes.

2.2.3. Reducir la incidencia de eventos adversos.

Elaborado por: Dr. Javier Peralta	Validado por: Dra. Andrea Espinoza	Aprobado por: Dr. Oscar Chango
Fecha de elaboración: marzo del 2015	Fecha de validación: 13 - 03 - 2015	Fecha de aprobación: 13 - 03 - 2015
Fecha de Versión original: marzo del 2015.	Fecha de Actualización:	
COPIA CONTROLADA		

	PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACION DE PACIENTES DEL HVCM	Código: 08-01-HVCM
		Versión: 1.0
		Fecha: Marzo del 2015.
HOSPITAL VICENTE CORRAL MOSCOSO		Página: 4 de 11

2.2.4. Socializar la importancia del procedimiento de la implementación de identificación de pacientes en procesos y subprocesos de manera estandarizada.

3. CONSIDERACIONES TEORICAS


TÉRMINOS y DEFINICIONES:

Pulsera Identificativa: Dispositivo que se le coloca al paciente en la que figuran los datos identificativos inequívocos del propio paciente. El brazalete de identificación se debe colocar en la muñeca izquierda del paciente, se verificará con él o con el familiar, que la información contenida sea la correcta. Si no es posible colocarlo en la muñeca izquierda, se lo hará en la muñeca derecha o en las extremidades inferiores.

Características Generales de las Manillas de Identificación:

- ✓ Fabricadas en polipropileno, antialérgico (sin látex) e inocua para el paciente.
- ✓ Resistente a la tensión y ruptura en cualquier dirección.
- ✓ Las pulseras deben tener agujeros que ante la colocación del broche de seguridad permita ser adaptadas al tamaño del paciente.
- ✓ Material antialérgico e inocuo para el paciente.
- ✓ Resistentes al calor y a la humedad.
- ✓ Tinta indeleble e impresión resistente a la abrasión y al agua.
- ✓ Flexibles y cómodas, sin bordes cortantes.
- ✓ Cierre seguro, que cuente con seguridad no manipulable.
- ✓ Imposibilidad de reutilización tras la rotura del cierre de seguridad.
- ✓ Que permita un manejo fácil por parte del profesional (almacenaje, cumplimiento en el llenado de los datos, colocación en el paciente, etc.).

Elaborado por: Dr. Javier Peralta	Validado por: Dra. Andrea Espinoza	Aprobado por: Dr. Oscar Chango
Fecha de elaboración: marzo del 2015	Fecha de validación: 13 – 03 - 2015	Fecha de aprobación: 13 – 03 - 2015
Fecha de Versión original: marzo del 2015.	Fecha de Actualización:	
COPIA CONTROLADA		

 Ministerio de Salud Pública	PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACION DE PACIENTES DEL HVCM	Código: 08-01-HVCM
		Versión: 1.0
		Fecha: Marzo del 2015.
HOSPITAL VICENTE CORRAL MOSCOSO		Página: 5 de 11

Características Específicas:

ADULTO: Pulsera de color blanco, 25 centímetros mínimo, de largo, de los cuales 7.5 centímetros mínimo son para la parte frontal destinadas a la información. El ancho de la misma debe ser de 1,5 centímetros mínimo para la pulsera, la parte frontal destinada a la información debe ser de 2.5 centímetros mínimo la cual se encuentra ubicada en el extremo derecho de la pulsera, junto al dispositivo de seguridad.

INFANTILES: Pulseras de color rosa para niñas, celeste para niños, el largo de la misma será de 16 centímetros mínimo, de los cuales 6.5 centímetros mínimo son para la parte frontal destinadas a la información. El ancho de la pulsera es de 1 centímetro mínimo, la parte frontal destinada a la información debe ser de 1.5 centímetros mínimo la cual se encuentra ubicada en el extremo derecho de la pulsera, junto al dispositivo de seguridad.

NEONATALES: Pulseras de color rosa para niñas, celeste para niños, el largo de la misma será de 13.3 centímetros mínimo, de los cuales 6.5 centímetros mínimos son para la parte frontal destinadas a la información. El ancho de la pulsera es de 1 centímetro mínimo, la parte frontal destinada a la información debe ser de 1.5 centímetros mínimo la cual se encuentra ubicada en el extremo derecho de la pulsera, junto al dispositivo de seguridad.


Normas asistenciales de identificación de los pacientes.

En el brazalete de identificación debe constar la siguiente información:

- ✓ Número de cédula de ciudadanía.
- ✓ Dos nombres, dos apellidos.
- ✓ Sexo.
- ✓ Edad.
- ✓ Fecha de ingreso día/mes/año, con el siguiente formato 00/00/0000. (Ejemplo: 01/01/2014)

No se considerará al número de la habitación como un identificador válido.

Elaborado por: Dr. Javier Peralta	Validado por: Dra. Andrea Espinoza	Aprobado por: Dr. Oscar Chango
Fecha de elaboración: marzo del 2015	Fecha de validación: 13 – 03 - 2015	Fecha de aprobación: 13 – 03 - 2015
Fecha de Versión original: marzo del 2015.	Fecha de Actualización:	
COPIA CONTROLADA		

 Ministerio de Salud Pública	PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACION DE PACIENTES DEL HVCM	Código: 08-01-HVCM
		Versión: 1.0
		Fecha: Marzo del 2015.
HOSPITAL VICENTE CORRAL MOSCOSO		Página: 6 de 11

- ✓ La colocación del brazalete se realizará dentro de los primeros treinta minutos posteriores al ingreso a hospitalización desde Consulta Externa y se registrará en la respectiva historia clínica.
- ✓ Si el paciente ingresa por el Área de Emergencia, el personal de Enfermería deberá colocar el brazalete en el lapso de treinta minutos y registrar en el formulario 008, antes de hacer el ingreso oficial del paciente a hospitalización.
- ✓ En el caso del recién nacido se realizará inmediato al nacimiento y antes de la primera media hora de hospitalización.
- ✓ El personal que realice el proceso de admisión del paciente, será responsable del llenado de los datos y la colocación del brazalete de identificación con todos los datos mencionados.
- ✓ El personal de cuidado directo deberá vigilar la presencia del brazalete y confirmar sus datos cada vez que se proceda a realizar algún procedimiento relacionado con:
 - Administrar medicación.
 - Medición de signos vitales.
 - Obtener muestras de laboratorio.
 - Realizar transfusiones
 - Intervenciones quirúrgicas
 - Realizar un proceso invasivo.
 - Exámenes de diagnóstico.
 - Otros relacionados con el cuidado directo.

Datos identificativos inequívocos: Son aquellos que pertenecen a un solo paciente y que no pueden ser compartidos por otros.

Los datos definidos como inequívocos para las pulseras identificativas son:

- Nombres y Apellidos completos del paciente.

Elaborado por: Dr. Javier Peralta	Validado por: Dra. Andrea Espinoza	Aprobado por: Dr. Oscar Chango
Fecha de elaboración: marzo del 2015	Fecha de validación: 13 – 03 - 2015	Fecha de aprobación: 13 – 03 - 2015
Fecha de Versión original: marzo del 2015.	Fecha de Actualización:	
COPIA CONTROLADA		

	PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACION DE PACIENTES DEL HVCM	Código: 08-01-HVCM
		Versión: 1.0
		Fecha: Marzo del 2015.
HOSPITAL VICENTE CORRAL MOSCOSO		Página: 7 de 11

- Cédula de Identidad
- Fecha de Nacimiento (Pacientes pediátricos que no disponen de cédula)

Verificación Verbal: Proceso mediante el cual el profesional sanitario comprueba la identidad del paciente preguntando: nombres y apellidos completos, cédula y fecha de nacimiento.

4. RESPONSABILIDADES.

- ✓ El personal de enfermería del HVCM, será el responsable del llenado adecuado de la manilla de identificación de los pacientes.
- ✓ En el caso de Unidades de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico, el Responsable del Servicio correspondiente debe exigir y monitorear el cumplimiento de la identificación de los usuarios en base al presente protocolo en todos los estudios o exámenes que se realizan en la institución.
- ✓ Servicio de Admisiones será el Responsable en todos los niveles del cumplimiento de éste protocolo, facilitando los datos identificatorios del paciente al personal de salud.

5. NORMAS A CUMPLIRSE EN LA IMPLEMENTACIÓN ESTRATEGICA DE IDENTIFICACION DE PACIENTES

Identificación documental y verificación verbal: A todo usuario que demande servicios médicos en el Hospital Vicente Corral Moscoso se recopilará datos de identificación: Apellidos y Nombres Completos, Cédula de Identidad y Fecha de Nacimiento en pacientes pediátricos que no dispongan de cédula. En caso de reingreso se procederá a la actualización o comprobación de los mismos.

Esta Recopilación, salvo en los casos urgentes, se hará previa a la prestación de la asistencia y preferentemente al momento de la solicitud de la prestación.

La validación de los datos identificativos del paciente: Se debe obligatoriamente repetir de manera verbal, en todos los contactos de la atención sanitaria; y, para la administración de medicamentos, procedimientos clínicos y/o quirúrgicos.

Elaborado por: Dr. Javier Peralta	Validado por: Dra. Andrea Espinoza	Aprobado por: Dr. Oscar Chango
Fecha de elaboración: marzo del 2015	Fecha de validación: 13 – 03 - 2015	Fecha de aprobación: 13 – 03 - 2015
Fecha de Versión original: marzo del 2015.	Fecha de Actualización:	
COPIA CONTROLADA		

	PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACION DE PACIENTES DEL HVCM	Código: 08-01-HVCM
		Versión: 1.0
		Fecha: Marzo del 2015.
HOSPITAL VICENTE CORRAL MOSCOSO		Página: 8 de 11

- ✓ El personal de salud deberá solicitar verbalmente los datos de identificación del paciente, preguntando ¿Cuál es su nombre?, verificar con el brazalete y con los datos de los pedidos de exámenes y/o procedimientos. Verificar además con la historia clínica si es posible en presencia de algún familiar.
- ✓ En relación a la identificación del paciente en muestras de laboratorio; la primera pregunta que el profesional debe hacer cuando tiene una solicitud de exámenes de laboratorio y está frente al paciente, es: ¿Cuál es su nombre?, y verificar que el paciente corresponde a la solicitud de extracción comparando con la cédula de identidad u otro documento que avale su identidad.
- ✓ El brazalete de identificación será retirado al egreso del paciente por el familiar en el domicilio.
- ✓ No deberá administrarse medicamentos, ni componentes sanguíneos a pacientes sin brazaletes. En el caso de encontrarse con esta novedad, informar inmediatamente al responsable del servicio.
- ✓ En el caso de fallecimiento del paciente, el cuerpo permanecerá con el brazalete de identificación.


Identificación física con pulsera: A fin de evitar situaciones de riesgo adicional, se procederá a la identificación física mediante el empleo de **PULSERA IDENTIFICATIVA**.

El paciente o su representante deben ser informados del uso y finalidad de esta medida de seguridad, solicitando su participación activa.

Verificación de la identidad del paciente: El personal de cuidado directo deberá vigilar la presencia del brazalete y confirmar sus datos cada vez que se proceda a realizar algún procedimiento relacionado con:

- ✓ Extracción de una muestra de sangre o biopsia diagnóstica.
- ✓ Control de signos vitales.

Elaborado por: Dr. Javier Peralta	Validado por: Dra. Andrea Espinoza	Aprobado por: Dr. Oscar Chango
Fecha de elaboración: marzo del 2015	Fecha de validación: 13 – 03 - 2015	Fecha de aprobación: 13 – 03 - 2015
Fecha de Versión original: marzo del 2015.	Fecha de Actualización:	
COPIA CONTROLADA		

 Ministerio de Salud Pública	PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACION DE PACIENTES DEL HVCM	Código: 08-01-HVCM
		Versión: 1.0
		Fecha: Marzo del 2015.
HOSPITAL VICENTE CORRAL MOSCOSO		Página: 9 de 11

- ✓ Administración de un medicamento o transfusión.
- ✓ Realización de un procedimiento invasivo.
- ✓ Realización de intervención quirúrgica.
- ✓ Confirmación de un éxitus (muerte).
- ✓ Transferencia de un paciente.
- ✓ Referencia de un paciente.
- ✓ Realización de interconsultas.
- ✓ Identificación de la gestante y su recién nacido.

Todo paciente que se encuentre hospitalizado debe estar con el brazalete de identificación, para lo cual el equipo de salud educará al paciente y/o a sus familiares, sobre la importancia de mantener su identificación durante toda su estadía en el hospital.

Método de verificación: Se comprobará mediante, al menos, dos identificadores inequívocos del paciente, que deberán estar directamente asociados con la persona y no con su ubicación (sala de hospitalización) o situación clínica (diagnóstico).

Estos identificadores son:

- ✓ Nombres y apellidos.
- ✓ Fecha de nacimiento.
Con los siguientes dígitos 00/00/0000. Ejemplo 01-01-2015
- ✓ Número de cédula de Identidad
- ✓ Sexo.
- ✓ Fecha de Ingreso.

Para el HVCM son:

- Nombres y Apellidos completos del paciente.
- Cédula de Identidad
- Fecha de Nacimiento (Para pacientes pediátricos que no disponen de cédula).

Elaborado por: Dr. Javier Peralta	Validado por: Dra. Andrea Espinoza	Aprobado por: Dr. Oscar Chango
Fecha de elaboración: marzo del 2015	Fecha de validación: 13 – 03 - 2015	Fecha de aprobación: 13 – 03 - 2015
Fecha de Versión original: marzo del 2015.	Fecha de Actualización:	
COPIA CONTROLADA		

 Ministerio de Salud Pública	PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACION DE PACIENTES DEL HVCM	Código: 08-01-HVCM
		Versión: 1.0
		Fecha: Marzo del 2015.
HOSPITAL VICENTE CORRAL MOSCOSO		Página: 10 de 11

SITUACIONES ESPECIALES:

- ✓ Si no es posible conocer la identidad del paciente, se escribirá “NN” (No Nombre), sexo, fecha y hora de ingreso, y número de atención hasta que se logre conocer su identidad.
- ✓ En los servicios de Emergencia o en situaciones en que la vida del paciente se pueda ver afectada, tienen prioridad los cuidados antes que la identificación del paciente. En cuanto sea posible, se identificará correctamente al paciente.
- ✓ En el caso de que el paciente rechace llevar el brazalete a pesar de ser informado de los riesgos de no llevar su identificación, se registrará la novedad en la historia clínica.
- ✓ En casos de intolerancia por alergias, se dejará constancia por escrito en la historia clínica.

LOS RECIÉN NACIDOS

Serán identificados en la mano izquierda al momento del nacimiento con el primer brazalete (sala de partos o quirófanos). Y en la sala de neonatología en caso de ingreso se colocará el segundo brazalete, en el pie del mismo lado que el de la mano.

El brazalete de los Recién Nacidos contendrá la siguiente información:

- ✓ Nombres y apellidos de la madre.
- ✓ Fecha de nacimiento, hora del nacimiento, sexo.

En el caso que ingresara el recién nacido con transferencia de otra institución, se colocará el brazalete de identificación con la información descrita en el punto anterior.

Al alta de todo recién nacido se debe comparar los brazaletes de identificación, con la tarjeta de identificación del hospital y se entregará a la madre o al padre, quién firmará en la Historia Clínica su conformidad y también firmará la persona responsable de la entrega del recién nacido.

Elaborado por: Dr. Javier Peralta	Validado por: Dra. Andrea Espinoza	Aprobado por: Dr. Oscar Chango
Fecha de elaboración: marzo del 2015	Fecha de validación: 13 – 03 - 2015	Fecha de aprobación: 13 – 03 - 2015
Fecha de Versión original: marzo del 2015.	Fecha de Actualización:	
COPIA CONTROLADA		

 Ministerio de Salud Pública	PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACION DE PACIENTES DEL HVCM	Código: 08-01-HVCM
		Versión: 1.0
		Fecha: Marzo del 2015.
HOSPITAL VICENTE CORRAL MOSCOSO		Página: 11 de 11

Deberá darse a las madres instrucciones claras y precisas de que no entreguen al recién nacido a ningún personal que no esté identificado como funcionario del hospital y relacionado con el servicio.

CAMBIO DEL BRAZALETE DE IDENTIFICACIÓN:

- ✓ Se debe realizar cada vez que amerite (si está mojado, si no se visualiza el nombre, o si se encuentra en malas condiciones) durante la estancia hospitalaria.
- ✓ Si la piel presenta (erosión, alergia etc.).
- ✓ Si hay la necesidad de acceso vascular o limitación física
- ✓ El cambio del brazalete debe realizarse con presencia de un testigo.

PACIENTES AMBULATORIOS

A los usuarios externos o ambulatorios no se colocará el brazalete de identificación, es mandatorio que se realice la doble verificación de la identidad del paciente ante cualquier procedimiento.

BIBLIOGRAFIA

1. Ministerio de Salud Pública. Dirección Nacional de Calidad de los Servicios de Salud. Norma Técnica Seguridad del Paciente en la atención de Salud 2014.

Elaborado por: Dr. Javier Peralta	Validado por: Dra. Andrea Espinoza	Aprobado por: Dr. Oscar Chango
Fecha de elaboración: marzo del 2015	Fecha de validación: 13 – 03 - 2015	Fecha de aprobación: 13 – 03 - 2015
Fecha de Versión original: marzo del 2015.	Fecha de Actualización:	
COPIA CONTROLADA		